GOBIERNO DE CALDAS	**NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	**Código**: FO-CA-110 **Versión**: 1.0 **Fecha Modificación**: 12/12/2022

Manizales 02 de julio de 2025

Profesional Universitario
EDUARDO ALBERTO VÉLEZ NARANJO
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobernación de Caldas

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

En calidad de ordenador del gasto de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, me permito comunicarle que ha sido designado(a) como Supervisor del siguiente proceso contractual:

Contratista:	MUNICIPIO DE BELALCÁZAR
Cedula o Nit:	890802650-9
Objeto:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA REALIZACIÓN DE LOS MERCADOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR CALDAS"
Plazo:	Desde la suscripción acta de inicio hasta el 28 de noviembre de 2025
Valor:	**ONCE MILLONES SEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE ($11.006.503)**
Modalidad de selección del contratista	"CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS".

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CÉDULA	CARGO	DEPENDENCIA
EDUARDO ALBERTO VÈLEZ NARANJO	10.288.302	Profesional Universitario	Planeación Agropecuaria

En su actuación como Supervisor, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 734 de 2002 y la Ley 1474 de 2011, el supervisor responderá disciplinaria, fiscal, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.

Atentamente,

MARINO MURILLO FRANCO
Secretario de Despacho
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobernación de Caldas.

EDUARDO ALBERTO VÉLEZ NARANJO
Supervisor designado
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobernación de Caldas.

Nota: *Este documento deberá hacer parte integra del: (Expediente en Fisico y Plataforma Secop).*

Elaboró: Bertha Lucía Murillo Cardona. Abogada Contratista. Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural